

Robo y asesinato.

Comunican de Vigo que en Santa Eugenia de Rivera, el marinero Vicente Patiño, que transitaba á las doce de la noche por las proximidades del comercio de ultramarinos de Manuela Agüitos, observó que estaban abiertas las puertas del establecimiento y las luces apagadas.

Causóle el caso verdadera extrañeza, y llamando con insistencia á la dueña del comercio, se convenció de que nadie le contestaba.

Inmediatamente comunicó lo que ocurría á varios vecinos. Uno de éstos entró resueltamente en la casa y vió que los muebles estaban en desorden.

En la casa no se advertía el menor ruido. Dicho vecino, llamado José Pérez, se dirigió al dormitorio y encontró tendida en el suelo á Manuela Agüitos. Tenía ésta una profunda herida en el cuello, de la que salía abundantísima sangre.

La víctima de este suceso era viuda y vivía sola.

Se cree que el robo ha sido el móvil del crimen.

Hasta ahora se ignora quiénes son los autores.

Batalla campal.

Telegrafían de Coruña que en el pueblo de Irijoa se ha celebrado una reunión con objeto de constituir una Sociedad de obreros campesinos.

En el local entraron varios solidarios para protestar del acuerdo de los reunidos.

Con este motivo se tratabó una verdadera batalla, en la que intervinieron unas 300 personas.

Hubo tiros, puñaladas y palos á granizo. Resultaron en la contienda varios heridos de ambas partes.

Algunos lo están de gravedad.

Muchos individuos, de los cuales se había apoderado el terror ante la inesperada batalla campal, se arrojaron á la calle por balcones y ventanas.

Hay bastantes detenidos.

El objeto de la aludida Sociedad era ponerse en frente de los solidarios.

Se instruye sumario.

Riña sangrienta.

Dicen de Bilbao que en las minas de Arrazola ha ocurrido un suceso sangriento.

Braulio Martínez y Román Noval disputaron con Silverio Fernández, David Centeno, Jesús Fernández y Pedro Díaz porque éstos, que iban de ronda, cantaban coplas diciendo que allí solamente imperaban ellos.

No se puede precisar de quien partió la agresión.

Lo que se sabe es que David recibió dos balazos, de los cuales está gravísimo.

Silverio cayó muerto de una terrible cuchillada en un costado.

Además tenía un balazo en una mano.

Braulio y Román han sido reducidos á prisión.

Dos ahogados.

De Málaga comunican que en el puerto de Fuengirola han naufragado dos falúchos que se dedicaban á la pesca.

Han perecido ahogados dos de los marineros que tripulaban dichas embarcaciones.

Los cadáveres de estos desgraciados no han sido encontrados á pesar de los trabajos que se han practicado para recogerlos.

Un salvaje.

Telegrafían de Vigo que en el puerto de Marín, el joven de diez y ocho años José García pasó por el lugar de Arrión, y frente á la casa del vecino José Pintor éste le disparó un tiro, dejándole herido de gravedad.

El agresor se proponía asesinar á un hijo suyo llamado Serafín, que solía pasar por el indicado lugar á la misma hora.

A los pocos momentos, su mencionado hijo pasó acompañado del vecino Tomás González, y á ambos los persiguió, sin lograr darles alcance.

El pueblo se amotinó, y el Pintor, al ver la actitud de sus conciudadanos, se encerró en su casa; y desde ella continuó disparando contra la multitud.

Acudió la Guardia civil y le hizo intimaciones para que franquease la puerta y se entregase, negándose el criminal.

Violentada la puerta, apareció el Pintor haciendo puntería al cabo que mandaba la fuerza, el cual, al verse en peligro, hizo fuego sobre él entrándole el proyectil por la nariz y saliendo por detrás de una oreja.

Aun herido en la forma indicada, el asesino sostuvo empeñada lucha con la fuerza armada, siendo al fin reducido á prisión.

El Mercado y la Feria de Soria.

Favorecido por el tiempo benigno que reina, se vió bastante concurrido el mercado de antayer en nuestra capital.

En la Plaza Mayor se vendió la fanega de trigo puro á 11,50 y 11,75 pesetas.

La fanega de común á 9 idem.

La de centeno á 8 y 8,25 idem.

La de cebada ladilla á 8 y la de caballar á 7 idem.

La de avena á 5,50 y la de yeros á 11 idem.

Se hicieron ventas para las Fábricas y Molinos comarcanos.

Las patatas alcanzaron un precio, nada más que de peseta la arroba y la docena de huevos de gallina valió á 1,25 pesetas y pasado ya el día de San Antón, esta mercancía bajó bastante de precio, aumentándose mucho la mercancía.

En el Campo del ferial hubo ganados la carne y de cerda, de varios precios.

Los corderos se vendieron á 9,50 pesos.

Las ovejas á 11 y 11,25 idem.
Los cerdos grandes, engordados, á 140 y 145 pesetas.

Los marrazos á 48 y 50 id.

Y los de siete semanas á 15 pesetas.

No hubo gran demanda.

ATOZ Y LAUOSA.

La FERIA de Marzo próximo, en nuestra capital promete hallarse muy animada, celebrándose como el pasado año que se inauguró, los días 7 al 11 de dicho mes.

El Ayuntamiento de Soria se propone dar todo género de facilidades á los feriantes y habrá Concurso de premios para ganaderos y compradores.

Cuantas personas desejen obtener detalles oficiales acerca de esta Feria de nueva creación y que dió excelente resultado el pasado año, pueden dirigirse á la Alcaldía de esta capital.

EL ASUNTO OTLET-SEGÚI.

Correspondiendo del mismo modo que al señor Seguí, hoy publicamos la carta siguiente que don Joaquín Iglesias nos remite en nombre del señor Otlet.

Dice así:

Soria 17 Enero 1908.

Señor Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío y de mi consideración: En nombre de mi cliente y respectable amigo don Gastón Otlet, y como contestación al comunicado de don Julio Seguí, publicado en el último número de su importante periódico, ruego á usted, si lo tiene á bien, se sirva dispensarme el favor de publicar en el número próximo la presente protesta contra las inexactas afirmaciones que aquél contiene, inspirado únicamente en su afán de producir escándalos y en el temor á las graves responsabilidades que el señor Otlet le exige por la detención ilegal y arbitraria de que fué víctima por sus atropellos y los de su amigo ó socio señor Franco Alonso, debiendo afirmar que no tiene el señor Otlet la menor noticia de que jamás se haya dictado contra él auto de prisión ni de detención en la única causa que se le sigue, por supuesto delito de coacción, á instancia de Seguí, contra la opinión del señor Fiscal, y en la que se declaró su libertad sin fianza alguna.

Entiende el señor Otlet que de haber dictado el Tribunal auto de prisión ó de detención, aunque hubiera sido creyendo indebidamente te las manifestaciones de Seguí, lo sería con notorio incumplimiento y hasta con punible arbitrariedad.

Ultimamente debe hacer constar que el venir á Soria el señor Otlet, en tren especial, fué únicamente inspirado en el natural deseo de demostrar con su inmediata presencia la falsedad de ciertas afirmaciones del propio Seguí, que comprometían a su hora y sus intereses.

Anticipándole mi agradecimiento y el del señor Otlet, por este favor, queda de usted atento amigo S. q. b. s. m., quien la devolverá.

José Ignacio Iglesias.

SOCIEDADES SORIANAS

Si es cierto que las comedias tienen tesis, el autor la supo arrancar al genio de una inspiración humana personificando en CARIDAD todo lo mejor que brinda la vida en sus aspiraciones, sus luchas, sus desventuras, sus triunfos también y sus aureolas.

La finalidad, en el desarrollo de la obra, que en nada decrece durante los tres actos, es de una moral sencilla e impregnada del más lógico y encantador naturalismo que hace sentir fondo sin provocar el coraje.

La filosofía aquí, no es pedante ni es oportuno y limpio de frase como de intención produciendo risa franca.

La obra, en el desarrollo de la obra, que en nada decrece durante los tres actos, es de una moral sencilla e impregnada del más lógico y encantador naturalismo que hace sentir fondo sin provocar el coraje.

En una palabra, y sin descender á diluir argumentaciones, CARIDAD es una comedia de cuerpo entero que siempre tendrá vida y frescura, y es superior á nuestro sincero juicio, á otras muchas que han llevado consigo más ruido en el mundo literario y más hueca vocinglería en la gran prensa con odiseas bucólicas y gráficos relieves en las revistas ilustradas.

Don Miguel Echegaray quedó en CARIDAD, revelado como un autor maestro.

Presidente, don Lorenzo Amezcua.

Vice, don Victoriano Royo.

Tesorero, don Guillermo Millán.

Vicepresidente, don Sotero Sanz.

Vocal-Contador, don Pedro Lobera.

Vocal, don Juan Celorio.

Secretario, don Felipe Benito, y

Vice, don Pedro Hernández Cuervas.

El domingo último en la junta general celebrada por la Escuela de Artes y Oficios, se nombró por unanimidad la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Lorenzo Amezcua.

Vice, don Victoriano Royo.

Tesorero, don Guillermo Millán.

Vicepresidente, don Sotero Sanz.

Vocal-Contador, don Pedro Lobera.

Vocal, don Juan Celorio.

Secretario, don Felipe Benito, y

Vice, don Pedro Hernández Cuervas.

El domingo 26 del actual se celebrará en uno de los salones de la Diputación provincial la reunión de las entidades que hayan de ser elegidas para formar parte del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería en nuestro país, con arreglo al real decreto de 17 de Mayo último por virtud del cual se establecieron estos nuevos organismos en los que se da cabida a representaciones de las Sociedades agrícolas, ganaderas y obreras, constituidas en la capital y la provincia.

El consul de España en California, ha participado al ministerio de Estado que en vista de la crisis financiera porque atraviesa el Estado de San Francisco, á semanadas del resto de las Unidades, aconseja que no acudan emigrantes á aquel punto, no obstante los anuncios de que se necesitan muchos obreros para trabajar en la construcción de edificios derribados por los últimos terremotos.

La situación monetaria es de tal índole en aquella capital que no hay seguridad de cobrarse siquiera los jornales más modestos.

El domingo 26 del actual se celebrará en uno de los salones de la Diputación provincial la reunión de las entidades que hayan de ser elegidas para formar parte del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería en nuestro país, con arreglo al real decreto de 17 de Mayo último por virtud del cual se establecieron estos nuevos organismos en los que se da cabida a representaciones de las Sociedades agrícolas, ganaderas y obreras, constituidas en la capital y la provincia.

El domingo 26 del actual se celebrará en uno de los salones de la Diputación provincial la reunión de las entidades que hayan de ser elegidas para formar parte del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería en nuestro país, con arreglo al real decreto de 17 de Mayo último por virtud del cual se establecieron estos nuevos organismos en los que se da cabida a representaciones de las Sociedades agrícolas, ganaderas y obreras, constituidas en la capital y la provincia.

El domingo 26 del actual se celebrará en uno de los salones de la Diputación provincial la reunión de las entidades que hayan de ser elegidas para formar parte del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería en nuestro país, con arreglo al real decreto de 17 de Mayo último por virtud del cual se establecieron estos nuevos organismos en los que se da cabida a representaciones de las Sociedades agrícolas, ganaderas y obreras, constituidas en la capital y la provincia.

El domingo 26 del actual se celebrará en uno de los salones de la Diputación provincial la reunión de las entidades que hayan de ser elegidas para formar parte del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería en nuestro país, con arreglo al real decreto de 17 de Mayo último por virtud del cual se establecieron estos nuevos organismos en los que se da cabida a representaciones de las Sociedades agrícolas, ganaderas y obreras, constituidas en la capital y la provincia.

El domingo 26 del actual se celebrará en uno de los salones de la Diputación provincial la reunión de las entidades que hayan de ser elegidas para formar parte del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería en nuestro país, con arreglo al real decreto de 17 de Mayo último por virtud del cual se establecieron estos nuevos organismos en los que se da cabida a representaciones de las Sociedades agrícolas, ganaderas y obreras, constituidas en la capital y la provincia.

El domingo 26 del actual se celebrará en uno de los salones de la Diputación provincial la reunión de las entidades que hayan de ser elegidas para formar parte del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería en nuestro país, con arreglo al real decreto de 17 de Mayo último por virtud del cual se establecieron estos nuevos organismos en los que se da cabida a representaciones de las Sociedades agrícolas, ganaderas y obreras, constituidas en la capital y la provincia.

El domingo 26 del actual se celebrará en uno de los salones de la Diputación provincial la reunión de las entidades que hayan de ser elegidas para formar parte del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería en nuestro país, con arreglo al real decreto de 17 de Mayo último por virtud del cual se establecieron estos nuevos organismos en los que se da cabida a representaciones de las Sociedades agrícolas, ganaderas y obreras, constituidas en la capital y la provincia.

El domingo 26 del actual se celebrará en uno de los salones de la Diputación provincial la reunión de las entidades que hayan de ser elegidas para formar parte del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería en nuestro país, con arreglo al real decreto de 17 de Mayo último por virtud del cual se establecieron estos nuevos organismos en los que se da cabida a representaciones de las Sociedades agrícolas, ganaderas y obreras, constituidas en la capital y la provincia.

El domingo 26 del actual se celebrará en uno de los salones de la Diputación provincial la reunión de las entidades que hayan de ser elegidas para formar parte del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería en nuestro país, con arreglo al real decreto de 17 de Mayo último por virtud del cual se establecieron estos nuevos organismos en los que se da cabida a representaciones de las Sociedades agrícolas, ganaderas y obreras, constituidas en la capital y la provincia.

El domingo 26 del actual se celebrará en uno de los salones de la Diputación provincial la reunión de las entidades que hayan de ser elegidas para formar parte del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería en nuestro país, con arreglo al real decreto de 17 de Mayo último por virtud del cual se establecieron estos nuevos organismos en los que se da cabida a representaciones de las Sociedades agrícolas, ganaderas y obreras, constituidas en la capital y la provincia.

El domingo 26 del actual se celebrará en uno de los salones de la Diputación provincial la reunión de las entidades que hayan de ser elegidas para formar parte del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería en nuestro país, con arreglo al real decreto de 17 de Mayo último por virtud del cual se establecieron estos nuevos organismos en los que se da cabida a representaciones de las Sociedades agrícolas, ganaderas y obreras, constituidas en la capital y la provincia.

El domingo 26 del actual se celebrará en uno de los salones de la Diputación provincial la reunión de las entidades que hayan de ser elegidas para formar parte del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería en nuestro país, con arreglo al real decreto de 17 de Mayo último por virtud del cual se establecieron estos nuevos organismos en los que se da cabida a representaciones de las Sociedades agrícolas, ganaderas y obreras, constituidas en la capital y la provincia.

El domingo 26 del actual se celebrará en uno de los salones de la Diputación provincial la reunión de las entidades que hayan de ser elegidas para formar parte del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería en nuestro país, con arreglo al real decreto de 17 de Mayo último por virtud

marca forestal; y no le perderemos de vista para tratarlo con la imparcialidad que es nostra de nuestra conducta, y sin más respetos y consideraciones que los que se deben a la ley y al bien público.

En virtud de las variaciones introducidas por la nueva ley de presupuestos, se está modificando la plantilla orgánica de la guardia civil.

Las modificaciones se llevarán á efecto por el director general en la proporción que estime conveniente, teniendo en cuenta las necesidades del servicio.

Ahora ó nunca aumentarán en SORIA y la provincia el personal de la Guardia civil.

¿A que no lo aumentan?

Y no digamos que tenemos garnición de tropa, «cuatro soldados y un caballo» para tirar al blanco y ya descontado El Campo de tiro que se lo podemos regalar al señor Primo de Rivera.

Agradecemos la atención de habernos enviado un bonito Almanaque-carnet para el año actual, nuestro estimado paisano y amigo don Basilio Rafael Gómez Redondo, Subdirector de la Sociedad anónima de crédito y Seguros titulada «La Actividad de Pamplona.»

Han contraido matrimonio en la iglesia de San Juan, la estimada Profesora de primera enseñanza simpática señora Juana Cuartero con don Carlos Fries, habiendo sido padrinos Juan Antonio y Clara Cuartero hermanos de la novia.

Los recién casados han marchado á Zaragoza y La Almunia.

Reciban cordial enhorabuena, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Al cerrar.

Nos extraña no haber recibido hoy el servicio telegráfico de la AGENCIA FABRA.

Ignoramos la causa, obviamente la misma, pero el servicio es de gran utilidad.

Címbalos.

En la Audiencia provincial.

Ayer tuvo lugar en la Audiencia provincial de esta capital, ante el Tribunal de Derecho, la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Instrucción de Medinaceli, con motivo de las lesiones causadas á León Menéz por Dionisio Adradas y Jacinto Gómez Sampedrano, siendo los hechos que dieron lugar á ellas, los siguientes:

El dia 22 de Julio del pasado año, hallándose segando en el sitio llamado «Las Hoyuelas», término municipal de Monteagudo, varios vecinos de dicha villa, se suscitó una cuestión entre Jacinto Gómez y León Menéz, sobre quien había segado un corro de avena que se encontraba próximo interviniendo en dicha cuestión Valeriano Adradas, quien en unión de su padre Dionisio y Jacinto Gómez, arrojaron varias piedras á León, causándole dos lesiones, una en la región fronto-parietal y otra en la región occipital superior, derecha, que necesitaron para su curación diecisiete días de asistencia facultativa, sin haberle quedado deformidad ni impedimento y estando por igual tiempo impedido para el trabajo.

Estos hechos los califica el ministerio Fiscal como constitutivos de un delito de lesiones, del que son autores por su partici-

cación directa los procesados Dionisio Adradas, Jacinto Gómez y Valeriano Adradas, solicitando se les imponga á los tres la pena de arresto mayor y apresamiento sólo en contra del último la consecuencia de la concurrencia agravante de reincidencia;

El letrado señor Posada, no se muestra conforme con la relación que de los hechos hace el ministerio Fiscal, estableciendo en su contra los siguientes:

Que terminada la faena de la siega, á la que se habían dedicado sus defendidos Jacinto Gómez y Dionisio y Valeriano Adradas en el día de autos, se trasladaron al sitio de «Las Hoyuelas» en Monteagudo, teniendo necesidad de pasar próximamente por donde se encontraban León Menéz y su esposa de éste, y como observaran que un corro de avena había sido segado recientemente, el Jacinto se lo practicó á León, de quien es cuñado, el que creyendo sin duda que sospechaban de él, empezó á insultar á Jacinto y diciéndole que le iba á insagar el cuello. Intervino entonces el Valeriano para apaciguar la cuestión, pero el León comenzó á insultarle también, diciéndole que le iba á meter dos balazos y saliendo de la finca en la que se encontraba en actitud agresiva con una piedra en una mano y la hoz en la otra, por cuyo motivo Valeriano le tiró dos piedras que le ocasionaron las lesiones que describe el señor Fiscal.

De estos hechos, sostiene que solamente es autor Valeriano Adradas, sin que hayan tenido ninguna intervención los otros dos procesados Jacinto Gómez y Dionisio Adradas, solicitando en su consecuencia la libre absolución de ellos, así como la de Valeriano por estimar que obró en defensa propia, y en la de su padre y cuñado, ya que León, amargado por la queja que le diera Jacinto y arrebatado por su carácter fuerte, se dirigía para agredir de obra con la hoz y las piedras que llevaba al grupo que formaban los procesados.

Una vez terminados los informes de la acusación y defensa en los que respectivamente sostuvieron la calificación que demandaron describir, se declaró concluido el juicio para sentencia.

En la mañana de hoy, ha dado principio la vista de la causa procedente del Juzgado de esta capital, con motivo de haberle sido sustraída al conocido industrial de la misma, don Julián Arranz, ocho pieles de cerdo y cabrito, por el oficial de establecimiento Mariano Aramí e í el, el que se las entregó á vender al también procesado Felipe Duro, como en efecto parece las vendió, aprovechándose de su prudencia.

Empezada la prueba testifical, fué llamado el testigo don Julián Arranz, y como no compareciese por encontrarse ausente, el señor Fiscal conceputando de necesario interesar la presencia de dicho testigo, solicitó y obtuvo de la Sala la suspensión del juicio, señalándose nuevamente para el dia 27 del presente mes.

A continuación, y en la propia forma, ha tenido lugar la vista de la causa instruida por el Juzgado de Burgo de Osma, por lesiones causadas á Celestino Rodondo por Julián Castro Goroña, ambos vecinos de Torremocha, en la mañana del 22 de Septiembre de 1906.

El señor Fiscal, y en vista del resultado de la prueba practicada en el juicio oral, retiró la acusación formulada contra el procesado por no ser delito el hecho originario de la causa y si de una falta en virtud de la ley de 3 de Enero del año ultimo, siendo competente para conocer de ella el Juez municipal de Torremocha.

KOR CHETE.

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA».

CULTOS RELIGIOSOS

ADORACIÓN NOCTURNA.—Hoy Sábado a las nueve y cuarto de la noche en la iglesia parroquial de Nuestra Señora Mayor, tendrá lugar el Turno de San Saturnino.

La vigilia y Misa se aplicarán en sifrago de la señora doña Manuela Verde Delgadillo García.

En la iglesia del Salvador mañana domingo a la hora de misa principiará el ejercicio de los Siete Dóminos en honor de San José, y el de 19 de cada mes para obsequiar al glorioso Patriarca.

También mañana domingo á las diez se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, misa solemne de la Cofradía de la Minería, fundada en la misma iglesia, con exposición del Santísimo Sacramento y procesión después de la misa.

En la iglesia de Religiosas Clarisas se practicará mañana, tercer domingo de mes, á las cinco de la tarde, el piadoso ejercicio de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís.

AVISO.

En una finca que posee don Marcelo Díez, vecino de Abejar, en el término municipal de Covaleda, ha sido instalada una máquina móvil a vapor, por el mismo y su hermano político don Emilio Berzosa, habiendo comenzado á funcionar desde primeros de año, dedicándose á aserrar maderas, y así podrá encontrar el vecindario de dicho pueblo en Covaleda grandes facilidades y economías para la elaboración de sus productos forestales.

PÉRDIDA de una perra de caza, pintada, atiende por Neis. Su dueño Matías Cuevas, Soria.

—1—

Lloyd Sabaudo

La linea más rápida de España á Buenos Aires.

El nuevo y grandioso trasatlántico de 14.000 toneladas de desplazamiento

TOMASO DI SAVOIA

saldrá el dia 20 de Enero directo—sin escala alguna—de BARCELONA para BUENOS AIRES haciendo la

Travesía en 15 días.

Insuperable lujo en 1.ª clase.

Segunda Económica con camarotes cómodos, gran comedor, paseo exclusivo.

(Fes 350.)

Grandes Ventajas en tercera clase.—Amplios e higiénicos dormitorios, comedores con mesas, baños lavatorios, etc.

Para pasajes e informes dirigirse a los Agentes

COX Y COMPAÑÍA, Paseo Colón, 29, Barcelona.

—6—

EDUARDO PEÑA

Compra y venta diaria de granos,

harinas y piensos.

EN SORIA

(Local de las Oficinas Viejas.) 28

SE arrienda un granero asfaltado en la calle de las Lagunas núm. 5, planta baja. Darán razón Felipe Ruiz, Posada, en esta capital. 3-3

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA».

Séptimo aniversario

del Señor

D. Saturnino Peña y Guerra

Falleció en Soria el dia 20 de Enero de 1901.

D. E. P.

Los señores Sacerdotes que tengan á bien celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el lunes 20 del actual en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, recibirán el estipendio de dos pesetas cincuenta céntimos.

Soria 18 de Enero de 1903.

NOTICIERO DE SORIA

GRAN FABRICA DE YESO TEJA LADRILLO CALZ ETC

En 1908.

No alterará los precios de las suscripciones, de los anuncios ni de los remitidos.

Costará la suscripción en Soria en la provincia y la península:

Un trimestre. UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS.

Un semestre. TRES PESETAS.

Un año. CINCO PESETAS.

En el Extranjero, doble precio.

Regalos al Suscriptor.

A toda persona que abone las cinco pesetas de una sola vez se le regalará en el acto un bonito Calendario de pared á americano para 1908 y el utilísimo CALENDARIO EN ESPAÑA propio para llevar en el bolsillo. De este Calendario puede leerse el detallado anuncio que se publica en otro lugar del periódico.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital.

Como ventaja de ser suscriptor por año al Noticiero de Soria, quien deseé serlo también á Las Américas Ilustradas con La Novela de Ahora, le costará tan solo el ejemplar de éstas, veinticinco céntimos de peseta en lugar de treinta que cuesta al público.

CHOCOLATES ESPECIALES

DE

JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

COMPAÑIA GENERAL DE CONFECCIONES

DE

JOAQUÍN ORÚS

Estuches secretos, del Valle

Con la cooperación de ilustres médicos especialistas en las enfermedades venéreas, sifilíticas y vías urinarias, creándose estrictamente más acreditadas fórmulas y medicamentos en su mayor grado de pureza, hemos preparado tres elegantes estuches ó carteras ó bolsillos que por razones indole de las enfermedades á que se destinan, llamamos ESTUCHES SECRETOS. Por lo racional, por lo científico y por lo práctico, el MINISTERIO FOMENTO ha tenido á bien concedernos patente de invención, previo informe favorable de las más altas Corporaciones Científicas y Administrativas. Para dar aunque no sea mas que suavemente una idea de lo contenido en nuestros ESTUCHES, vamos á indicar cuánto se halla en el de los ESTUCHES SECRETOS. Dos frascos de cápsulas balsámicas, conteniendo los medicamentos combinados y de mayor eficacia conocida hasta el dia. Una jeringuilla de cauchouc. Un frasco con pomada. En el antíseptico y en el de catarro de la vejiga por el mismo orden, no faltando nada de lo que prede exigirse por el médico más escrupuloso. También expedimos sueltas las inyecciones del Estuche Secreto del Valle, á 3 pesetas caja, y las cápsulas del Estuche Secreto del Valle, 2 frascos en 4 pesetas. Precio 7,50 pesetas. De venta, Alcalá, 7, Pérez Martín y Velasco; Tetuan, 3, Martín y Durán; y Puerta del Sol, 5, Madrid. — En Valladolid, Laboratorio Central, Duque de la Victoria, 16 y en todas las farmacias y droguerías.

EXMULESION NAPOLIARKON

Un Progreso de la Ciencia mediante los medicamentos NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y nacionales.

Gran Premio—Gruz insigne—Medallas de Oro.

Los Confites Napoliarxon donan á las vías genito-urinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las Es-trecheces-uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarratos de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Fluxos blancos de pensorio fino. Una barrita de nitrito y un cartucho con pastillas de sublimado.

También expedimos sueltas las inyecciones del Estuche Secreto del Valle, á 3 pesetas caja, y las cápsulas del Estuche Secreto del Valle, 2 frascos en 4 pesetas.

Precio 7,50 pesetas. De venta, Alcalá, 7, Pérez Martín y Velasco; Tetuan, 3, Martín y Durán; y Puerta del Sol, 5, Madrid. — En Valladolid, Laboratorio Central, Duque de la Victoria, 16 y en todas las farmacias y droguerías.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «Napoliarxon», por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles, dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación.

AVISO. Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por obtener los renombrados «Medicamentos Napoliarxon», pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

HISTOGENO

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, y en el Hospital de niños pobres de Barcelona para el tratamiento y curación de la tuberculosis.

Tuberculosis, Anemia, Neuralgia

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez Martín, Velasco y Compañía; Alcalá, número 7, Madrid.

Precio máximo en toda España.

Histógeno líquido. 5'50 pesetas.

Histógeno granulado. 5'50 id.

COMPAGNIE DE ASSURANCES GENERALES CONTRA INCENDIOS

(REASEGUARADORA DE LA POLAR)

La más antigua y poderosa de las francesas.

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819.

Capital y Reservas: 25.530.000

Primas recaudadas en 1906: 12.902.00

Importe de los siniestros pasados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27.500, ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

SUBDIRECTOR EN SORIA

Manuel Pastoriza, Conde de Gómara, número 6.

NO MAS ANEMIA

Y SUS TRISTES CONSECUENCIAS CON EL Regenerador de la Sangre NAPOLIARKON

A base de Fósforo-Hierro-Quinina-Col-Coca-Estrignina, etcétera,

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el NAPOLIARKON el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Napoliarxon es el último descubrimiento de la Terapéutica Moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, poluciones, espasmo, celalgia, raquitismo, escrofulosis, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, neuritis faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, etc.

Un frasco de Napoliarxon con la debida instrucción, 1 peseta, en todas las más acreditadas farmacias.

Algunos farmacéuticos ofrecen otros productos por obtener los renombrados «Medicamentos Napoliarxon», pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

AGENCIA GENERAL

VAPORES CORREOS

pasajes retribuidos para el Brasil

á familias de VERDADEROS agricultores

Con solamente pagar los derechos de Agencia que son sumamente reducidos.

Precios de pasaje: A Buenos Aires por 100 pesetas. Últimas salidas

El 22 de Enero saldrá del puerto PETROPOLIS. De Coruña, el 27 de Enero

el vapor correo nombrado REMBRÄU.

Suplicamos á todos los que deseen marchar para las referidas salidas, pasen en la mayor brevedad

a recoger sus pasajes, puesto que son las últimas salidas de 100 pesetas por la mucha demanda de pasajes. Para precios de pasajes y demás informes, dirigirse á los Señores Agentes Generales LLA-

KO y ORIVE, Ascaso, 24, BILBAO.

Oficina Central en Zaragoza: Torre Hueva, 18, 1º, Frente á la Plaza del Mercado.

— 80 —

Ley Electoral de 8 de Agosto de 1907

A cincuenta céntimos de peseta el ejemplar.

Se hallan siempre de venta estas

obras en la Librería de P. Rioja,

Collado, 42, SORIA.

— 81 —

Compra diaria de Trigos

Plaza de San Pedro, n.º 9.

(Frente á la Colegiata.) — SORIA

E. Plaza.

Catarros bronquiales, Asma, Tuberculosis, Curación con las inhalaciones de Ozono.

Consultorio médico quirúrgico de A. Ruiz García, Almazán.

— 82 —

ALMACÉN DE COLONIALES

Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGÍA LÍQUIDA para el baño y saneamiento de la ropa en frío, de

Pedro Llorente, Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA.

SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15

(antes Herradores).

Depósito de abonos minerales.

Premiado con Diploma de Medalla de Oro por mis jabones.

— 83 —

La Unión y el Fénix Español, Compañía de Seguros Reunidos, Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

— Seguros sobre la vida —

Subdirector en Soria, don Raúl Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

— 84 —

Dó quiera la vista atenta
fija el húmedo cristal
armónicos accidentes
se detiene á contemplar.
El alma muda un instante
y en extasis celestial
quién á cantar de la guerra
los horrores aquí vá
acongojado suspiro
oye á su pecho exhalar.
Que al ver la Naturaleza
brindando armonía y paz
recuerda de sus hermanos
la terrible enemistad
y que en la guerra tan solo
su laud se ha de inspirar.
— 85 —

Al Oriente del término de este pueblo, dentro de los de Romanillos, Mezquettillas y Conquezuela, el suelo pierde el carácter de llanura asurcada, y aunque se mantiene siempre entre altitudes de 1.000 á 1.100 metros se ofrece, sin embargo, doblado en lomas y cerros pedregosos, cuyas desigualdades se van acentuando cada vez más en las inmediaciones del valle del Jalón.

Dominando el relieve de toda aquella zona se eleva, junto al confín de la provincia, la cumbre de la sierra Ministra, la cual comienza por el O. en el término de Ventosa del Ducado, y alcanzando una altura de 1.350 metros va á desvanecerse á los 13 kilómetros en las altas planicies que se extienden entre Benamira y Alcolea del Pinar.

Abundan en la provincia las cuevas y sierras, y una de las más notables y la más conocida por su proximidad á la capital es la cueva del Asno, abierta en las derivaciones meridionales de la sierra de Santa Ana, á la orilla izquierda del Duero y frente al pueblo de Los Rábanos, en cuyo término se halla comprendida.

Le sirve de entrada una boca próximamente elíptica de unos 2 metros de altura y 1,50 de ancho, donde da principio una galería de 16 metros de longitud, poco inclinada en sentido descendente y de amplitud y elevación bastante para poder transitar cómodamente por ella.